

Prácticas Externas

Curso Académico: (2023 / 2024)

Fecha de revisión: 28-04-2023

Departamento asignado a la asignatura: Departamento de Estadística, Departamento de Informática, Departamento de

Coordinador/a: DIAZ DE MARIA, FERNANDO

Tipo: Optativa Créditos ECTS : 18.0

Curso : 4 Cuatrimestre :

REQUISITOS (ASIGNATURAS O MATERIAS CUYO CONOCIMIENTO SE PRESUPONE)

Para poder realizar Prácticas Externas es necesario haber superado un mínimo de 110 ECTS.

OBJETIVOS

Completar los conocimientos básicos, transversales y obligatorios propios del Grado en función de las preferencias del estudiante, hacia destrezas más computacionales, ingenieriles o estadísticas, o hacia una formación laboral complementaria.

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS: PROGRAMA

Como contenido se entiende todas aquellas actividades realizadas por los estudiantes en empresas, entidades y organismos, que tengan por objeto dotar de un complemento práctico (o complemento académico-práctico) a la formación académica siempre que dicha actividad guarde relación con su formación académica y sus posibles salidas profesionales.

En particular, el objetivo formativo de la práctica incluirá necesariamente los siguientes aspectos:

- Tareas a desarrollar por el estudiante.
- Conocimientos que adquirirá el estudiante.
- Si participará en tareas de diseño, planificación o de desarrollo.
- Dentro de qué proyectos o áreas se enmarcarán las prácticas.
- Herramientas que va a utilizar.

ACTIVIDADES FORMATIVAS, METODOLOGÍA A UTILIZAR Y RÉGIMEN DE TUTORÍAS

AF6: PRÁCTICAS EXTERNAS. Prácticas realizadas en organismos externos, empresas o instituciones públicas o privadas.

AF7: Realización de la MEMORIA de las PRÁCTICAS

MD5: TUTELA DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS. El estudiante dispondrá de un tutor en la empresa con el objeto de dirigir, orientar y supervisar su actividad en la práctica.

También dispondrá de un tutor/a académico en la Uc3m quién será informado sobre la marcha de la práctica y prestará apoyo al estudiante si fuera necesario. Realizará las tutorías que considere necesarias y también calificará al estudiante.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

SE5: EVALUACIÓN FINAL DE PRÁCTICAS. El sistema de evaluación incluye la valoración de las actividades realizadas durante las prácticas en empresa. Para ello se usarán los siguientes elementos:

-Informe del tutor en la empresa: El tutor/a académico de la Uc3m solicitará este informe al tutor/a de

la empresa.

-Memoria del estudiante: de los trabajos realizados durante las prácticas. La realizará según las instrucciones publicadas en Aula Global a las que tendrá acceso una vez matriculada la asignatura.

El Tutor/a académico en la Uc3m, basándose en los anteriores documentos, calificará en el impreso establecido al efecto.

Los estudiantes que no presenten la memoria serán calificados con NO PRESENTADO. El Tutor/a deberá enviar el acta con esta calificación.

Si el estudiante abandona la práctica por la que se le ha validado y matriculado la asignatura sin haber llegado a las horas correspondientes a los créditos a superar, se le calificará con NO PRESENTADO debido a que no podrá presentar la memoria.